

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° (Número consecutivo)	
Hora: 2:30pm	Fecha: 25/09/2024
Lugar:	Bojayá - Bellavista.
Dependencia que Convoca:	CENTRO ZONAL QUIBDO
Proceso:	ESTRATEGICO
Objetivo:	Realizar la mesa pública del municipio de Bojayá como proceso que busca la transparencia en la gestión de la Administración Pública, además, de informar de manera directa sobre los resultados y avances de la gestión institucional, garantizando la participación ciudadana y de organizaciones sociales a través de espacios de dialogo público.
Agenda: Himno Nacional Instalación por parte de la coordinadora CZQ Ana Victoria Mosquera. - Contexto institucional. - Contexto Rendición Publica de Cuentas. - Informe de gestión misional con enfoque territorial y diferencial. - Gestión administrativa - Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. - Gestión contractual asociada a metas. - Acuerdo de paz: avances en la implementación - Resultados mesas públicas, vigencia 2023 - Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento - Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS - Espacio de participación de partes interesadas - Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Cierre	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

Desarrollo:

El día 25/09/2024 la coordinadora del centro zonal Quibdo la doctora Ana victoria Mosquera Quesada, de manera presencial da inicio al evento programado de MP, en el auditorio de Bojayá presentando el contexto constitucional haciendo un despliegue de cada ítem tratado.

Partiendo del contexto país

Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes



- 1** Más oportunidades para la **primera infancia** en los territorios
- 2.700.000 niños y niñas
 - 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

- 2** **Prevención articulada** de las violencias contra niños, niñas y adolescentes
- Estrategia Atrapasueños
 - Atención a las Familias



- 3** **Protección y atención** a las vulneraciones
- Sistema Justicia Familiar
 - Justicia restaurativa en SRPA

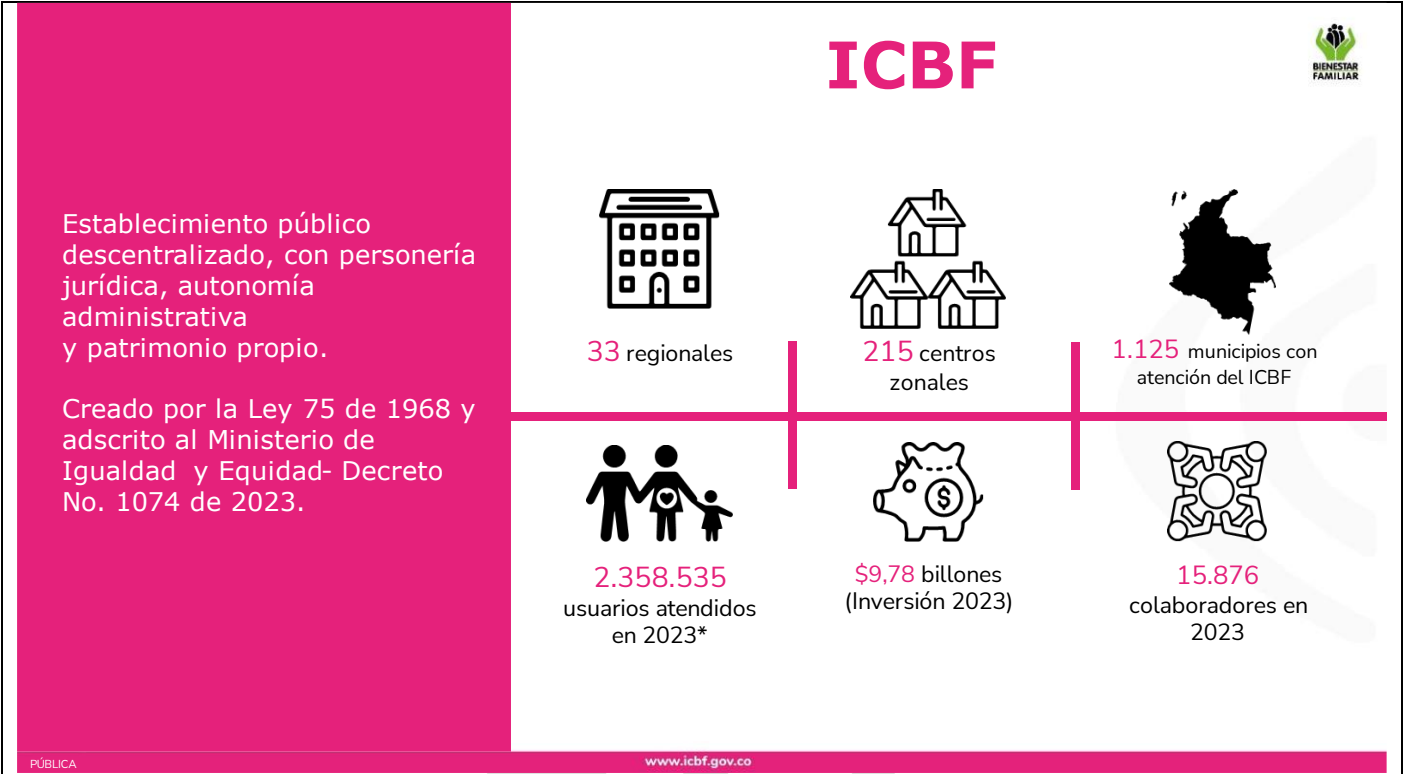
- 4** **Contribución al** Derecho humano a la alimentación
- Investigación Alimentaria
 - Zonas de recuperación alimentaria
 - Soberanía alimentaria

www.icbf.gov.co

Se contextualiza argumentando que es el ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Se realiza y se resalta la importancia de su quehacer misional, sus usuarios, recursos entre otros.

También se da a conocer su plataforma estratégica, teniendo presente su misión y visión.

Misión

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

VISION

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

Dentro de la plataforma estratégica también tenemos los objetivos estratégicos que son los siguientes:

- Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 2

capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

- Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.
- Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.
- Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.
- Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.
- Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.
- Consolidar una cultura organizacional basada en principios de calidad, oportunidad, calidez, innovación e integralidad para fortalecer sus programas y estrategias desde la gestión intra e inter institucional, la toma de decisiones basada en evidencia, la seguridad digital, la privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar y el trabajo digno de su talento humano.
- Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.
- Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.

Luego se socializa EL MODELO DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PUBLICA .

Se socializa los siete componentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Después de esta pequeña explicación del programa de transparencia, se contextualizo al publico con algunos conceptos como es el rendir cuentas se esboza lo siguiente:

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

El marco normativo, es de vital importancia para soportar por las leyes y decretos que validan esta acción.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 2

	MARCO NORMATIVO 
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública
	www.icbf.gov.co
Aparte de se les invita a conocer pa pagina web donde encontrarán toda la información suministrada y además tendrán conocimiento de otros procesos en sitio. Acto seguido se realiza el informe de gestión sobre los temas misionales Tema priorizado: atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años se empieza con algunos conceptos como lo es la atención integral • Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. • Atención Integral a la Primera Infancia: Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, es asegurar el acceso y permanencia a niños y niñas menores de 5 años a la prestación de servicios que garanticen como mínimo los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y salud. PRIMERA INFANCIA • El estado colombiano establece la LEY 1804 del 2 de agosto de 2016, como la Política pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. Esta Política, representa la postura	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 2

y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

- Esta Ley se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial de la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas para asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

- **PROPÓSITO DE LA LEY 1804/2016**

- Establece la política del Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Sienta las bases para garantizar el desarrollo integral: conceptuales, técnicas y de gestión.
- Reconoce, protege y garantiza los derechos de las mujeres gestantes, las niñas y los niños de cero a seis años.

- **PRINCIPIOS RECTORES**

- Los consagrados en: Código de Infancia y Adolescencia; Constitución Política; Convención de los Derechos del Niño y; Doctrina de la Protección Integral.

- **IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DE LA LEY 1804/2016**

- Deberá hacerse a partir de las competencias y funciones que los Alcaldes y Gobernadores tienen en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas. Su alcance y propósito debe estar en coherencia con lo definido en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, De Cero a Siempre, principalmente en lo relacionado con el diseño, implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atenciones.” (Artículo 22 Ley 1804 de 2016).
- Los Consejos de Política Social del orden nacional, departamental, distrital y municipal orientan la implementación y la articulación de sectores

MODALIDADES DE ATENCION EN PRIMERA INFANCIA Y SERVICIOS

- Modalidad Comunitaria
- Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB
- Modalidad Institucional
- Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- Hogares Infantiles (HI).
- Modalidad Familiar
- Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
- Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI)

NUTRICION NN DE 0 A 5 AÑOS

➤ Modalidad 1000 Días para Cambiar el Mundo

- Es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores.
- **Población objetivo:** niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda, gestantes con bajo peso para la edad gestacional y los hijos de gestantes atendidas en la modalidad.

Alimentos de Alto Valor Nutricional

- Suministro de complemento nutricional, el cual es producido y distribuido por el ICBF, enriquecido con vitaminas y minerales que contribuyen a mejorar el estado nutricional de los beneficiarios de los programas misionales del ICBF.

Acto seguido se presenta la información financiera



Informe de Gestión - Financiera



Centro Zonal. Quibdó Regional. Chocó			
Programación Metas Sociales Y Financieras			
Consolidado de Atención			
Modalidades De Atención	Contratos Suscritos	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos
Primera Infancia	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MÚLTIPLES - INSTITUCIONAL ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL HCB FAMI - FAMILIAR HCB - COMUNITARIO	60	60
		1477	1477
		168	168
		380	380
Infancia	ATRAPASUEÑOS - ESPACIOS COMUNITARIOS ATRAPASUEÑOS ESPACIOS COMUNITARIOS	60	60
		40	40
Adolescencia Y Juventud	FORTALECIMIENTO ADOLESCENTES Y JÓVENES - ESPACIOS COMUNITARIOS - BID	100	100
Familia Y Comunidades	SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD ACOMPANIAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA - CAMPESINA) - TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	99	297
		143	429
Nutrición	MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	0	0
Protección			
TOTAL			



www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

INFORME DE EJECUCION -CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS



Informe de Gestión - Financiera



Vigencia	Programa/Misional	Nombre Rubro	Nombre Servicio	Nombre Regional	Nombre Municipio	Unidades Servicio Programadas Vigentes	Cupos Programados Vigentes	Usuarios Programados Vigentes	Meta Financiera Programadas Vigentes	Saldo pendiente por ejecutar en la Vigencia
2024	NUTRICIÓN	OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	CHOCO	BOJAYÁ	0	0	0	\$ 802.113.222	\$ 641.690.578
2024	PRIMERA INFANCIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MÚLTIPLES- INSTITUCIONAL	CHOCO	BOJAYÁ	6	60	60	\$ 127.613.350	\$ 40.458.722
2024	PRIMERA INFANCIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	CHOCO	BOJAYÁ	74	1477	1477	\$ 5.504.712.535	\$ 1.617.533.096
2024	PRIMERA INFANCIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	HCB FAMI- FAMILIAR	CHOCO	BOJAYÁ	12	168	168	\$ 319.352.035	\$ 86.032.395
2024	PRIMERA INFANCIA	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	HCB- COMUNITARIO	CHOCO	BOJAYÁ	38	380	380	\$ 920.134.724	\$ 492.633.159
2024	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑOS	ATRAPASUEÑOS- ESPACIOS COMUNITARIOS	CHOCO	BOJAYÁ	1	60	60	\$ 97.131.300	\$ 97.131.300
2024	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JOVENES	ATRAPASUEÑOS- ESPACIOS COMUNITARIOS	CHOCO	BOJAYÁ	0	40	40	\$ 64.754.200	\$ 64.754.200
2024	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	OPERACIÓN DEL MODELO B-LEARNINGS	FORTALECIMIENTO ADOLESCENTES Y JOVENES ESPACIOS COMUNITARIOS- BD	CHOCO	BOJAYÁ	0	100	100	\$ 206.277.000	\$ 134.080.050
2024	FAMILIAS Y COMUNIDADES	ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	SOMOS FAMILIA- SERIOS COMUNITAD	CHOCO	BOJAYÁ	0	99	297	\$ 72.746.016	\$ 72.746.016
2024	FAMILIAS Y COMUNIDADES	MODALIDADES DE ACOMPANIAMIENTO INTERCULTURAL- MAI	ACOMPANIAMIENTO INTERCULTURAL- ÉTNICA CAMPESINA)- TEJUEÑO INTERCULTURALIDAD	CHOCO	BOJAYÁ	0	143	429	\$ 343.200.000	\$ 343.200.000
									\$ 8.458.034.382	\$ 3.590.259.516

Terminada la socialización de la información se procede a los compromisos adquiridos.

Decisiones: Breve descripción de las conclusiones y/o acuerdos efectuados en la reunión

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Dar respuesta a las peticiones generadas en la Mesa Publica realizada en el municipio de Bojayá	Centro Zonal Quibdó	30/09/2024
Continuar con la veeduría ciudadana	Alcaldia municipal de Bojayá	Fecha máxima de cumplimiento del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		compromiso 2: dd/mm/aaaa	
Compromiso 3	Responsable(s) cumplimiento Compromiso 3	Fecha máx. compromiso 3: dd/mm/aaaa	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre <i>Se lista mínimo: quien preside la reunión/comité y los responsables de cumplir los compromisos adquiridos. No obstante, si la reunión o Comité es soportada por una resolución o acuerdo, dependerá de lo establecido en dicho acto administrativo o lo que definan los asistentes.</i>	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

Nota 1: las instrucciones de diligenciamiento deben ser borradas luego de la elaboración del acta.

Nota 2: si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos**.

Nota 3: la tabla **“Firma Asistentes”** y demás campos y apartes de este formato no se modifican ni se eliminan en ningún caso.



PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
FORMATO LISTA DE ASISTENTES
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

F8.P2.MS

08/03/2024

Versión 5

Página 1 de 1

Regional: Chocó

Centro Zonal: Quibdo

Mesa Pública:

☒

Rendición Pública de Cuentas

☐

FECHA: 25/09/2024

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad		Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						Veedurías ciudadanas	Medios de Comunicaci							
1	Clucenia Rio	CC 1072644						X				3213351837	tokentherminal	Clucenia Rio
2	Damarys Alvarez	CC 1072431622						X				3136621762	damarys.alvarez@hotmial.com	Damarys.
3	Jesús Barahán	CC 82110124						X				3207116000		Jesús B.
4	Bienay Pacheco	CC 1072601855						X				3147511686	bienny.pacheco@hotmial.com	Bienay P.C
5	Tatiana M.R.	CC 35603632						X				3235866772	tatiana.2020@yahoo.es	TATIANA
6	Nelly Contreras	CC 108468565						X				3218102494	nelly88-06@hotmail.com	Nelly
7	Diana Bangua	35891033						X				3608030300		Diana Bangua
8	Unaiyer Palacios	11570198						X				3135403343	Para unaiyer 200@gmail.com	Unaiyer
9	Brayon S.M.	1099290470						X				3232891986	brayon.sanmartin@gmail.com	Brayon

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
FORMATO LISTA DE ASISTENTES
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

F8.P2.MS

08/03/2024

Versión 5

Página 1 de 1

Regional: Chocó

Centro Zonal: Quibdó

Mesa Pública

☒

Rendición Pública de Cuentas

FECHA: 25/09/2024

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad		Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						Veedurías ciudadanas	Medios de Comunicaci							
10	Mon Zeller ym	109923945						X				310359911	Emilejicon13@gmail.com	Mon Z.
11	Alivia Patricia Chaves M.	1099292166							X			3134404338	emilejicon13@gmail.com	Alivia
12	Paola P. GARCIA	1099453495							X			3354630E	paola.garcia@chocogov.co	Paola
13	Denia Adu.	1099246778							X			3105425763	denia3060@gmail.com	Denia
14	Fernia Fierria Fierria	1099290072							X			3108947140	fernafierria@gmail.com	Fernia
15	Wilmar	11560387							X			3122364468	comisaria.de@chocogov.co	Wilmar
16	Paola Karina	10992455809							X			3218528979	paola.karina@chocogov.co	Paola
17	Paola Hernandez	11666664						X				3042182692	paola.hernandez@gmail.com	Paola
18	Yomara	1010020929							X			3127806628	yomara1991@gmail.com	Yomara

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF YA LA LEY 1981 DE 2012



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
FORMATO LISTA DE ASISTENTES
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

F8.P2.MS

08/03/2024

Versión 5

Página 1 de 1

Regional: Chocó

Centro Zonal: Quibdó

FECHA: 25/09/2024

Mesa Pública

☒

Rendición Pública de Cuentas

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad		Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						Veedurías ciudadanas	Medios de Comunicaci							
19	Marlenis	707928802							X			313545804		Marlenis
20	Ariel Barahona	1079290209							X			312406576		
21	Silvino Samay	EC 11615582							X			321557871		
22	Florez Alena	107403961							X			320452662		Florez
23	Sheling Espinoza	1010133842							X			3202352449	sheling140@gmail.com	Sheling E.
24	Picardo Abadio	192020928							X			3127056020		
25	Franklin B. H.	11616632		☒	X							8136285568	mayorcfreud89@gmail.com	Franklin B.
26	Bentley Leudo M	1077400627							X			3108000200	bentleyfue180@gmail.com	Bentley Leudo
27	Camilo Añelo	1077400627							X			3107900207	CamiloAñelo	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
FORMATO LISTA DE ASISTENTES
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

F8.P2.MS

08/03/2024

Versión 5

Página 1 de 1

Regional: Chocó

Centro Zonal: Quibdó

FECHA: 25/09/2024

Mesa Pública

X

Rendición Pública de Cuentas

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad		Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						Veedurías ciudadanas	Medios de Comunicaci							
28	Heirus Pina	118057416							X			3106599741	puad@bueno.org	Heirus Pina
29	José Valencia	71.978.792							X			3218741574	valc@espejito.com	José Valencia
30	Lucila Novillo	1070076964							X			3106402832	lucilanovillo1823@gmail.com	Lucila Novillo
31	Luís Roberto Sotillo	4.837.718							X			3116947723	luisroberto@espejito.com	Luís Roberto Sotillo
32	Yofre Valencia	120204799							X			3146044621	planchacion@bajaya-chaco.gov.co	Yofre Valencia
33	Erwin Alim	72281676				X			X			3214930573	erwin@espejito.com	Erwin Alim
34	Henry Acand	26.258.647								X		3103668540	henry@espejito.com	Henry Acand
35	José Leyva	11023448							X			3118232668	leym@espejito.com	José Leyva
36	CEPORA	54251203	X									312822258		CEPORA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1591 DE 2012



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
FORMATO LISTA DE ASISTENTES
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

F8.P2.MS

08/03/2024

Versión 5

Página 1 de 1

Regional: Chocó

Centro Zonal: Quibdó

Mesa Pública

X

Rendición Pública de Cuentas

FECHA: 25/09/2024

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	Usuarios	Proveedores	Comunidad	Sociedad		Aliados Estratégicos	Estado	Colaboradores	Peticionarios	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
						Veedurías ciudadanas	Medios de Comunicaci							
37	Nard Renteria	11946119							X			3113022072		
38	Sara Chiv	11-805014							X			9239974078		
39	Isabel Chantona	11 6160945							X			3215792545		
40	Clara Copca	1193313642							X			3225094872		
41	Paula Caruso	11615648				X						3108094050		
42	Kanleiza	1079290637						X				3103585611		
43	Yerson Pinol	1003949403								X		3218359977		
44	Anne E Cardona	541258719								X		3117343051		
45	Marlon Perea	11812735							X			321182618		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012